



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento sancionador que se indica, el cual se encuentra en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Sanción propuesta
1501/2014	Acuerdo de iniciación	Mohmoud Lamdaoir	Y0059215G	C/El molino 50 1.º C Fuente Álamo de Murcia (Murcia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	350 e incautación de sustancia
1568/2014	Acuerdo de iniciación	Jesús Gabarri Duval	71347097Q	C/Logroño 33 2.º C Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
1603/2014	Acuerdo de iniciación	Alfonso Carlos Chavarría García	30689538V	Ctra. Zorroza Castrejana 49 1.º A Bilbao (Bizkaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
1611/2014	Acuerdo de iniciación	Nicolás Casal Verdes	79327841J	Avda. Constitución 46 10 A Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
1618/2014	Acuerdo de iniciación	Christian Sánchez González	78930637L	Ctra. Basurto Kastrexania 15 6.º C Bilbao (Bizkaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
1622/2014	Acuerdo de iniciación	Ander Parody Garay	78960647Y	C/La Botica Vieja 22 2.º C Bilbao (Bizkaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
1625/2014	Acuerdo de iniciación	Mario Rubio Barbero	71290091G	Avda. Eladio Perlado 52 6 B Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia

En Burgos, a 14 de julio de 2014.

El Subdelegado del Gobierno accidental,
Ricardo Elena Mariscal